

RECIBOS DE SUSCRICIÓN

Gerona, trimestre adelantado. Ptas. 2
Fuera. » 2'25
Extranjero y Ultramar » 8



El Posibilista

REDACCIÓN

Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia, 14.
Anuncios y comunicaciones, á precios convencionales.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.



PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don Joaquin Batet y Paret.

Año I.

Domingo 14 de Julio de 1889.

Núm. 21.

EL JURADO

Todos los que somos partidarios de la lucha pacífica de las ideas y esperamos mejores tiempos, entre días de paz y de progreso, hemos de ver con buenos ojos el restablecimiento de instituciones y derechos, que si no son muchos en nuestra querida patria, fueron mortalmente heridos por la reaccion. Nuestro ilustre jefe lo ha dicho multitud de veces con su peculiar elocuencia: antes que todo la patria; mientras el partido liberal implante en el poder las reformas democráticas ofrecidas en la oposicion, justo es dispensarle benevolencia por razones de afinidad y conveniencia política.

Por lo tanto, los republicanos históricos debemos aplaudir con todas nuestras fuerzas todas las reformas democráticas que reclama la opinion por boca del gran tribuno D. Emilio Castelar y no hay duda que una de ellas es el juicio por jurados.

Esta institucion, que se pierde en la noche de los tiempos, vivió en España desde el 22 de diciembre de 1872 hasta el 3 de Enero de 1875 en que murió la república en manos de un soldado atrevido y audáz. En esta fecha se publicó por el Ministerio-Regencia el Decreto suspendiendo la observancia de la ley del Jurado, y aun cuando en el preámbulo trata de justificarse semejante medida, lo cierto es que, apesar de cuanto en él se dice, las ventajas de esta institucion, superan en mucho á los inconvenientes propalados por sus implacables enemigos.

Tal es su ceguedad, que al ocuparse Mañé y Flaquer en el «Diario de Barcelona» del primer juicio por jurados, celebrado en España en este período actual, se atrevió á estampar en letras de molde, que el «jurado habia absuelto á un asesino,» sin tener en cuenta la gravedad de esas palabras que podian acarrearle serias responsabilidades.

En cambio nosotros y los que con nosotros piensan, creemos que la conciencia humana, poseedora de las nociones de lo justo y de lo injusto, debe entrar como factor en el organismo social; debe entrar de una manera directa y personalisi-

mo en la funcion judicial, como interviene en las funciones legislativa y ejecutiva; creemos nosotros que el hombre no puede llamarse hombre mientras no ejercite sus facultades; y que asi como en los comicios adquiere hábitos de legislador y ama la ley que ha forjado, en el tribunal adquiere hábito de juez y respeta la autoridad de la cosa juzgada como su propio derecho.

Decíase en el Decreto del 75 que el ser juez de hecho se consideraba, no como honrosa funcion pública, sino como pesada carga, de la cual procuraban librarse cuantos tenían excusa legal que oponer, llegando muchos al extremo de consentir en ser procesados por no desempeñar funciones judiciales, prefiriendo el papel de reo al de Juez. Esto no es cierto. En aquél entonces el periódico «La Prensa» de Madrid pidió con insistencia se publicasen los estados remitidos por los Presidentes de las Audiencias y no pudo conseguirse porque casi todos eran partidarios del Jurado. Con decir tan solo que en 1875 al abrirse los Tribunales dijo el Presidente del Supremo que «la mayor y mas importante ventaja del jurado es que asocia la conciencia pública á la conciencia de los Tribunales, adornándola de un sello de justicia é imparcialidad,» comprenderán mis lectores con cuanta sin razon se acusa á los jueces de hecho, que si en algo pecan es precisamente en aceptar la escasa indemnizacion que tienen señalada ante la grandeza del cargo que les confía la sociedad.

Un notable tratadista francés, Mr. Aiguan en su obra «Historia del Jurado», dice, y no con poca justicia, que es el juicio del pais para mútua seguridad de los ciudadanos; no es, añade, el producto particular de algún pueblo, sino la creacion espontánea é inspiración común de todos aquellos que no se han cegado por la ignorancia ó que no han sido comprimidos por el terror, ni se han envilecido con la esclavitud. Es el jurado la expresion misma de la sociedad y la condicion primera de su contrato, es aquella ley de que habla Ciceron: «que no está escrita sino que es innata, que ni hemos aprendido, ni recibido, ni leído; sino sacado, arrancado y esprimido de la naturale-

za misma, es aquella ley para la cual no hemos sido amoldados, sino organizados, y la que nosotros no hemos tomado, sino que estamos imbuidos en ella.»

Inmensas son las ventajas del jurado. Es el progreso en la ley; es la costumbre poniéndose en consonancia con la justicia; es la conciencia humana encarnándose en los tribunales y en la sociedad. El hombre llamado á ser juzgador, conoce que un dia puede ser objeto de los mismos procedimientos que emplea, se acostumbra á la equidad, y á lo que todavía engrandece más al hombre, á saber lo que es la responsabilidad moral de todas sus ideas y todas sus acciones.

Los pueblos no pueden ser libres sin el jurado; porque mal podria ser origen de ley el que no conoce las consecuencias de la ley. La seguridad individual no puede garantizarse sino por el jurado, que no dependiendo del poder, no tiene para que mirar al poder, ni justificar sus caprichos y sus violencias. Por esto ha dicho con razon un escritor, Mr. Tocqueville: «El pueblo que ha de reinar, solo aprende á reinar con el jurado.»

M. GONZALEZ VILART.

ECOS POLITICOS

Contestando á lo que el señor Martos dijo respecto á la república, escribe con notable estilo y volviendo por los fueros de la verdad nuestro estimado colega «El Resumen»:

«Legal, mas legal por su origen que lo misma restauracion, fué la república en España; y en el breve período de su mando, agitado por las guerras civiles que atizaban los conservadores desde el campo cantonal y carlista, prestó al pais señaladísimos servicios.

Nunca como en el período de la república ha sido más pura en España la moralidad administrativa. Nunca han desfilado por el poder hombres mas íntegros que Pi Margall, que Salmeron, que Benot, que todos aquellos hombres más ó menos ilustres, pero honradísimos todos, que pobres llegaron al poder y pobres salieron.

Ningun partido puede presentar un núcleo de funcionarios mas íntegros; el alcázar régio con todas sus preciadas riquezas estuvo en poder de un modesto conserje del Casino republicano de Madrid, que conservó con fidelidad admirable aquellos tesoros de la nacion para que los gozasen luego sus enemigos.

A la Habana, que ha sido foco de in-

moralidad administrativa, fué un gobernador como Rebullida, que se encontró sin dinero para pagar su viaje de vuelta desde Cádiz á Madrid.

Benot salia del ministerio de Fomento para volver á su humilde cuarto de la redaccion de «La Igualdad».

En todas las oficinas del Estado se conservan altos ejemplos de moralidad y de rectitud de aquellos funcionarios que llegaban al poder en una situacion eminentemente revolucionaria.

Durante la república echó el señor Castelar con patriótico esfuerzo las bases de la reorganizacion nacional.

La República fué legal, fué honrada, fué beneficiosa para el pais, y el señor Martos, el presidente de la Asamblea, el que la niega ahora.

No hemos vuelto todavía del asombro que esto nos ha causado, y es que hay cosas que por consideraciones morales, quisiéramos no haber oido.

Y no insistimos más en esto, porque no queremos imitar á aquellos hijos de Noé, que viendo á su padre embriagado se rieron de su estado vergonzoso, y preferimos imitar al que más caritativo cubrió con su manto la desnudez del desdichado anciano.»

Martos, con arrogante palabra, anunció que será poder y pronto, ¿cómo no reirse? Martos á pesar de su talento y solo por su ingénita inconsecuencia fué siempre un segundón. El sirvió á las órdenes de Rivero, y de Ruiz Zorrilla y de Serrano y de Sagasta y de todo el mundo, y él si volviera á ser ministro, que no volverá, lo sería bajo el manto protector de Romero Robledo ó de cualquiera, que tal como ha quedado, nadie vale menos que él.

¿Qué importa al pais contribuyente saber que el Sr. Cánovas es un orador de primera fuerza, si su exceso de soberbia le impide dedicarse como debiera á estudiar y remediar los males de la patria?

Los señores Martos, Lopez Dominguez y Romero Robledo se han opuesto decididamente á que las córtes discutan el proyecto de sufragio universal.

No se podia esperar otra cosa de tales señores.

Tal ha sido siempre su amor á la libertad.

Precisa que el pueblo haga comprender á sus representantes, que no se les manda al Parlamento para pronunciar discursos, sino para dotar al pueblo de buenas y sábias leyes con que poder mejorar su situacion harto difícil, y que para esto no se necesita gran oratoria, sino buena voluntad.

El ejemplo de moderacion y cultura que están dando en el Parlamento los jefes de las fracciones conjuradas, es digno de aplauso.

La mejor palabra que sueler emplear en sus discursos no la emplearia seguramente el más humilde de los ciudadanos. La palabra grosero, bajo, rastreo, cobarde, indigno, se repite cien veces en cada uno de los párrafos de eso que han dado en llamar discursos.

Y son estos señores los que tanto alardean de moralidad y de instruccion, los que nos van á hacer felices? Arreglados estaríamos si llegaran á ser poder por una de esas anómalas coincidencias que la vida de los pueblos suele presenciarse.

* *

- Los órganos de la conjura son:
- El Pabellón Nacional.
- El Eco Nacional.
- El Mediodía.
- La Regencia.
- El Diario Español.
- Total: cincuenta suscritores.
- La escuadra de Patachin.

* *

La Dinastia:

«Dice un telégrama: «Atribúyese grande importancia á las declaraciones que hará el Sr. Caslelar, interviniendo en el debate político, creyéndose que aquellas serán favorables á las instituciones.»

¿Qué, se hará monárquico? Pues mejor que ahora le va, no puede esperar.

Porque ahora viene á ser una especie de ministro sin responsabilidad y sin cartera.

No nos atrevemos á decir sin nómina.»

Pues atrévanse ustedes, señores del hospital de Santa Cruz.

Por lo demás, valiente concepto que tienen formado de la regente los canovistas, si creen de veras que el Sr. Caslelar ejerce de ministro.

Nuestro ilustre jefe solo ejerce de español y de republicano desde que tiene uso de razón,

Son las dos condiciones que le hacen tan querido y popular dentro y fuera de España.

* *

Otro triunfo de la política posibilista.

Fijense nuestros lectores que importantes y apreciables periódicos como «El Imparcial», «El Liberal» y «El Resumen, están haciendo nuestra misma campaña en favor del Sr. Sagasta.

Y se comprende.

Son liberales y á la fuerza se han de poner al lado nuestro.

Olvidemos por lo tanto las molestias que utimamente nos causaban por nuestra conducta.

Al fin se han convencido de que era la mejor.

CORREO DE MADRID

Madrid 10 Julio de 1889.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

Podría estereotiparse un suelto dando cuenta del principio de los sesiones del Congreso y serviría diariamente, pues no hay ostensibles diferencias de unas á otras sesiones en lo de las preguntas, ruegos, presentación de exposiciones, peticiones de documentos, etc, etc., con que se amenizan las dos primeras horas, dejando para el orden del dia otras dos escasas, en las que el avance, de los debates no pueda ser, naturalmente, todo lo aprovechado que sería menester.

Resulta de esto que no es posible nunca determinar con fijeza el programa parlamentario para el día siguiente, y no porque los debates tomen rumbos nuevos ni por dilaciones de índole parecida, sino sencillamente porque á voluntad de los diputados está el impedir la ligereza de las discusiones, usando la rudimentaria obstruccion de hacer

preguntas sobre preguntas, la mayor parte de ellas dignas, á lo más, de ponerlas particularmente en conocimiento de los señores ministros.

Así, por ejemplo, ayer, que se pensaba concluir con la discusión del voto de censura de Sr. Laiglesia, apenas si hubo tiempo dentro de las horas reglamentarias para que el ministro de Hacienda terminase el discurso que el día anterior había comenzado.

Ya están espirando las tareas parlamentarias del actual período, pero á la reanudación sería conveniente pensar en serio en evitar ese obstruccionismo de primera hora que retrasa y retrasa lo que no es decible toda obra importante de carácter legislativo.

El discurso del ministro de Hacienda fué, como se esperaba, todo un programeconómico sumamente razonado, con el cual D. Venancio Gonzalez ha creditado una vez más las altas dotes que posee para la derección de la Hacienda pública.

Y si feliz estuvo el Sr. D. Venancio Gonzalez en la defensa de sus planes económicos, de esos planes que nadie hasta ahora ha combatido á fondo y con argumentos serios, no menor éxito alcanzó al rebatir algunas teorías que se han expuesto dias pasados, tales como lo de la nivelacion de los presupuestos por medio del impuesto sobre las renta y lo de la libertad arancelaria, sostenida inconscientemente por el señor Martos en el paroxismo de su ciega oposicion.

No sabemos si el Sr. Martos replicará sobre este punto; pero si lo hace, tenemos curiosidad por ver cómo se desenvuelve y cómo reafirma principio tan grave como ese que expuso sin reparos y sólo por lanzar palabras y períodos de efecto oratorio.

El discurso del ministro de Hacienda produjo en la mayoría tan buen efecto, como desagradable, por lo contundente, entre los individuos de la conjura que han hecho pinitos en tales materias.

—C.—

EGOS DE LA PROVINCIA

Bañolas.—La importante y recreativa «Sociedad del Fomento», celebró el sábado último la primera de las veladas con que obsequia todos los años á la Colonia veraniega.

En la parte musical que estuvo muy brillante fué muy aplandida la señorita Masagner, de esta ciudad, que ejecutó en el piano la sinfonia, de Suppe «Le Poëte et le Paisan». Tambien los señores Monforte, Sagarra y Bofarull obtuvieron de la concurrencia aplausos merecidos como merecida fué la ovación tributada á los señores Brecnón, Pujol y Juncá, que cantaron con notable afinacion y buen gusto, al Sr. Palmada que arrancó del violín notas llenas de sentimiento y espresión.

Felicitemos á la «Sociedad del Fomento,» por el éxito notable de su primera velada que satisfizo en extremo á cuantos á ella pudieron asistir.

El jueves último ocurrió en el lago de esta un lamentable suceso que pudo producir fatales consecuencias.

Seis artistas de la compañía de zarzuela que actua en el teatro «Centro Bañolense» se embarcaron en una de las lanchas que surcan el lago. Al hallarse á unos 600 metros de la orilla se abrió en la embarcación una abundante via de agua que la llenó y hundia rápidamente hasta que la desalojaron los tripulantes para que flotara sosteniéndose al rededor de ella hasta que sus voces de socorro fueron oidas y atendidas por los dueños de las demás embarcaciones amarradas á la orilla que acudieron presurosos y oportunamente para salvar á los naufragos.

Viladrau.—En la tarde del sábado descargó en aquel distrito una fuerte tormenta de agua y piedra que destruyó completamente las cosechas de semillas, legumbres y frutas de los mansos Molins, Chisquet, Noguerola, Bosch, Gat, Pujol de montaña y otros menos importantes, situados al Oeste y Sur de la poblacion.

S. Jordi Desvalls.—El domingo á las once de la noche ocurrió un sensible suceso del que resultaron dos heridos graves.

Dicho suceso nos ha sido explicado en la forma que vamos á consignar, estando dispuestos á rectificar los errores é inexactitudes que pudiese contener nuestro relato.

Miguel Casademont, guarda jurado particular, tomaba el fresco á la puerta de la casa de Pedro Malvesi, en compañía de este. Pasaron por allí dos sujetos á quienes no pudieron conocer y viendo el Casademont que se dirigian á las afueras del pueblo y sospechando irian hacer algun daño, se fué á su casa cogió la carabina é insignias de su cargo, y siguió tras los desconocidos para vigilarlos. Al hallarse á unos 80 metros de la poblacion los vió que se metian en un campo y echóles el alto, escapando el uno á todo correr y disparando el otro con una pistola sobre el guarda que resultó levemente herido en la tetilla izquierda. El guarda disparó entonces la carabina sobre su agresor, este disparó nuevamente la pistola y el guarda dirigió un segundo tiro al desconocido que cayó al suelo herido gravemente.

Las balas de la carabina le habian atravesado un muslo y el vientre. El guarda á su vez habia recibido con el segundo disparo de pistola una nueva herida, leve tambien, en el hombro izquierdo.

Casademont regresó al pueblo, dirigiéndose en busca del señor Juez municipal al que dio cuenta de lo ocurrido. Personóse dicho señor Juez en el lugar del suceso encontrando en el á un hombre mal herido que dijo llamarse Juan Planas, labrador y vecino de San Jordi. Trasladado á su domicilio practicó el médico de la poblacion la primera cura.

El señor Juez de Instruccion de esté partido y Teniente fiscal de la Audiencia avisados telegráficamente se presentaron en San Jordi para instruir el sumario.

San Feliu de Guixols.—Amantes fanatizados de la instruccion pública, sea por la falta que nos hace hoy el saber, ó por nuestro temperamento, asistimos siempre, poco ó mucho, segun nos permiten nuestras ocupaciones, á los exámenes que celebran todas las escuelas, tanto públicas como particulares.

Sin que fuéramos particularmente invitados asistimos, en la mañana del día 9, á los que supimos celebraba la clase de primera enseñanza del Colegio Vidal.

Nos hallamos solos, completamente solos en los estrados de los invitados; y en la presidencia ¿creen Vds. que habia el Sr. Alcalde, presidente de la Junta de dicho Colegio? ¡Ca! Tenia mucha ocupacion revistando al nuevo cuerpo de municipales; ó el Sr. Juez-Vocal de dicha Junta? ¡quía! si tenia que aprender de memoria un Salmo para la asociacion dels Jusepets; y el Sr. Cura-párroco-interino que tambien debe ser de dicha Junta estaria ¿eh?; este, ¡ah! este, tenia que estender algunos recibitos de funerales, pues debe ir apresurado para concluir los atrasados que dejó su muy digno antecesor.

Es decir, ni la Junta del Colegio, ni la local, asistieron ¡Oh personajes guixolenses que bien sabeis hacerlo! Sin embargo debe de cumplirse, como siempre, aquello de: «Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen».

Si, por que los padres que mandan sus hijos al Colegio Vidal, no pueden perder unos momentos para presenciarse los exámenes de sus hijos, en cambio si vinieran escolapios ó jesuitas ó curanderos harian un lleno.

Hasta los profesores mismos, aquellos que vimos tan enguantados en la procesion del Còrpus, seguramente priviendo la poca concurrencia, iban en traje de diario.

Vimos examinar á cuatro ó cinco alumnos de la clase de Gramática y ello nos hizo formar un buen concepto de dicha clase; estuvieron bien, honrando á su profesor Sr. Sanchez. Otros varios que, cual nosotros, tambien asistieron en diferentes horas salieron bien impresionados. Sin embargo no nos atrevemos á dar dictámen, porque, á la verdad, avergonzados de lo poco concurrido, nos retiramos.

¡Y pensar que hay tanto desocupado, capaz de criticar hasta las manchas del Sol!

Luego hemos sabido que la Junta de dicho Colegio y algun individuo de las local han «cumplido su deber» asistiendo algun ratito durante los dos ó tres dias de exámenes. De todos modos debe constar que tanto entusiasmo tienen en ello, como en dotar á dicho colegio del material indispensable, pues el que tienen es ridículo.

¡Sres. administradores de la poblacion, ménos proteccion á los maestros de obras y más á las escuelas, ó es verdad aquello de que se desea desacreditar la enseñanza de los profesores laicos para que se apoderen de la patriótica renta de Vidal los reptiles congregacionistas!

GACETILLA

Los arrendatarios de Consumos de nuestra ciudad exigieron un aumento de 4.000 pesetas en el encabezamiento de los barrios extramuros, que en un principio rechazaron los industriales interesados, en vista de cuya resistencia resolvieron los arrendatarios la colocacion de los felatos en los confines del término municipal.

Aceptado por los referidos industriales el aumento pedido, los arrendatarios, parece que intentaban enlazar este asunto con otro que debia considerarse ageno á la cuestion del encabezamiento

A consecuencia de tan inesperado inconveniente, buscaron los interesados el apoyo de las autoridades visitando al efecto en la tarde de anteayer, á los señores Gobernador civil, Delegado y Alcalde y por la noche al Ayuntamiento, cuya Corporacion consiguió obtener de los arrendatarios la aceptacion del convenio.

—Justa y merecida es la fama de la notable compañía catalana que actua en nuestro teatro Principal; así lo ha juzgado el numeroso y escogido público que asiste á sus representaciones. En todas las obras que ha puesto en escena ha merecido espontáneos y unánimes aplausos. Como todas las obras son bien conocidas, no hemos de hacer la crítica de ellas y solo diremos algo, por ser nueva en nuestro coliseo, de la última obra del celebrado autor D. Ramón Bordas, titulada «Set de Justicia». Su argumento es interesante, los personajes bien delineados y su desarrollo natural y bien conducido, demostrando su autor no solo ser gran conocedor de los efectos escénicos, sino que tambien un verdadero poeta á la moderna. Por esto la impresion del público fué favorable y en su entusiasmo obligó al autor á que saliera muchas veces á la escena para calmarle de incesantes palmadas. Bajo el punto de vista literario siendo sinceros é imparciales, hemos de decir que es una verdadera joya del

repertorio catalán; tiene defectos es cierto, pero estudiados con serenidad y sin prevención alguna la versificación y corte dramáticos, el criterio más exigente encontrará bellezas conceptos, imágenes y pensamientos de que suele carecer en general el Teatro contemporáneo.

Unimos nuestro aplauso á los que el público dirigió al autor y artistas que admirablemente la desempeñaron, recordando á nuestros lectores que, como hoy es la última de la temporada no desprecien la ocasión que se les presenta para saborear las bellezas de nuestro teatro y de aplaudir una vez más á los distinguidos artistas que las interpretan.

—El ilustrado Bachiller y Maestro superior D. Jaime Margarit, profesor público de la villa de Palamós, acaba de dar al público una magnífica colección de 48 cromos, en forma de elegantes naipes donde, además de un hermoso método de lectura, encuentran los niños en bellísima forma, nociones de geografía, geometría, ciencias naturales, etc., etc.

La idea que ha llevado á cabo el inspirado Profesor, llena un inmenso vacío en las escuelas de primera enseñanza, donde, por lo general, se carece de medios para la enseñanza de los párvulos, que, además de ser un recreo infantil, es un medio magnífico para acostumar á pensar á las tiernísimas inteligencias de los niños, puesto que, excitando su curiosidad, hace que fijen sus ideas.

Creemos que tanto los Sres. Profesores como los padres de familia sabrán recompensar el inmenso trabajo que los citados naipes instructivos representan, y en su consecuencia, auguramos á su autor honra y provecho.

Dichos naipes se venden á una peseta el ejemplar, en casa del autor ó en la de los Sres. Bastins, Barcelona.

—Nuestro querido amigo y distinguido autor D. Ramón Bordas está escribiendo un drama Catalán, titulado «Ateos y creyentes» que se estrenará en el teatro Romea la próxima temporada.

—La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1889 á 1890 se ha fijado en 92,023 hombres y la de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas será respectivamente de 19,571 hombres, 3,155 y 8,753.

—Queda abierta la expedición de cédulas personales, en el local de la Administración de Impuestos y Propiedades, sito en la plaza de S. José, num. 2, todos los días, á excepción de los feriados de 9 á 1 de la tarde, previniéndose á todos aquellos que estén obligados á obtener dicho documento, que si no lo verifican antes de finalizar el mes de Agosto quedarán sujetos al procedimiento de apremio conforme á la instrucción vigente.

—El ministro de Hacienda ha telegrafado á todos los delegados del ramo en provincias, ordenándoles que se abstengan en absoluto de conceder licencias verbales á sus empleados, como así mismo que dejen sin curso las instancias que se les dirijan con el indicado objeto.

—Tras unos brillantes ejercicios, acaba de obtener el grado de Licenciado en la facultad de Medicina y Cirugía de Barcelona, con la calificación de sobresaliente, el distinguido farmacéutico de La Sella, D. Calixto Noguier y Taberner, á quien nos congratulamos de enviarle nuestra sincera enhorabuena.

El Sr. Noguier ya fué alumno distinguido de este Instituto, cuando cursó el bachillerato.

—Habiendo dado principio los ensayos para la educación de las palomas mensajeras, pertenecientes á los palomares militares de Guadalajara, Zaragoza, Jaca, Pamplona, Ciudad Rodrigo y Lérida, y siendo esta provincia uno de

los trayectos que han de recorrer, el «Boletín Oficial» inserta una Real orden con el laudable fin de impedir el que, como hasta ahora ha sucedido, las maten los cazadores, dificultando la enseñanza de dichas aves, y causando graves perjuicios á Guerra.

—Entre una y dos de la mudrugada del día 6 se declaró un violento incendio en el almacén de corcho que D. Pedro Soler y Fusté tiene en la calle de Barcelona, de la villa de Llagostera, creyéndose el siniestro casual y ascendiendo las pérdidas por él producidas á unas cinco mil pesetas, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

El edificio estaba asegurado.

—Ha sido trasladado para continuar sus servicios en la provincia de Alava, nuestro particular amigo D. Juan Miguel Mollá auxiliar segundo del Cuerpo de Estadística.

Felicitemos al Sr. Mollá por su traslado pues va á reunirse con su apreciable familia, á la par que sentimos la separación de tan celoso como digno empleado.

—Para la concesión de auxilios á los pueblos para conservación, reparación y construcción de caminos vecinales, la Diputación provincial ha consignado en presupuestos la cantidad de 18.000 pesetas, que se distribuirán entre los seis partidos judiciales en proporción á la riqueza territorial de cada uno, en la forma siguiente: Partido de Gerona, 5.120'01; de Figueras; 4.259'36; de La Bisbal, 3.103'86; de Santa Coloma, 2.153'89; de Olot, 1.911'16 de Puigcerdá, 1.451'72.

También para premios á los Ayuntamientos que mayores sacrificios hagan con la conservación de sus caminos ha consignado la correspondiente cantidad acordando que el primer premio para los pueblos del partido de Gerona sea de 1536 pesetas, los dos segundos de 1.024 pesetas, los dos terceros de 768: que los de Figueras el primero sea de 1277'80, los dos segundos de 851'87 y los dos terceros de 5381'91: que los de La Bisbal, el primero sea de 913,16, los dos segundos de 620,77 y los dos terceros de 465'58: que los de Sta. Coloma, el primero sea de 646'17, los dos segundos de 430'78 y los dos terceros de 323'08: que los de Olot, el primero sea de 573,34 los dos segundos de 382'23 y los dos terceros de 286,68: y que los de Puigcerdá, el primero sea de 435'52, los dos segundos de 290,34 y los dos terceros de 217 ptas. 76 céntos.

—La Sociedad «Recreo», situada en la calle de Albareda inaugura hoy sus bailes, que serán de tarde y noche.

Agradecemos la atenta invitación, que hemos recibido.

—En la Escuela Municipal gerundense, dirigida por don José Dalmau y Cárles, se celebrarán exámenes generales los días 14, 15 y 16, empezando á las 9 de la mañana.

—El miércoles próximo pasado, se dió un concierto vocal é instrumental en los Salones del Casino «La Odaliscas» la concurrencia fué grande y distinguida, abundando mucho el bello sexo. Tomaron parte en dicho concierto, los señores Villamartin, Guardiola, Virallonca, y los siempre aplaudidos profesores Solé, Pibernus, Vidal, Serra y Malagrida. Ambos fueron calurosamente aplaudidos.

¡Llor á dichos señores profesores, que con sus incansables estudios, se han hecho merecedores de ser frenéticamente aplaudidos por el ilustrado é inteligente público.

—El periódico de Port-Bou «El Pirineo Oriental» que hasta el presente se publicaba tres veces al mes, anuncia á sus favorecedores que verá la luz pública por lo menos todos los domingos. Le felicitamos.

—El rectorado ha aprobado los acuerdos de la Junta de esta Capital referentes al nombramiento del maestro interino provisional de Vilademar á favor de D. Narciso Forch, admisión de la renuncia de dicho interesado y nombramiento interino provisional á favor de D. Francisco Comenges; nombramiento de sustituto de Cornellá á favor de D. Pedro Rodeja, nombramiento de suplente de S. Hilario Sacalm á favor de D. Clemente Cabrafiga y nombramiento de interina provisional de S. Pedro pescador á favor de D.ª Dolores Gres.

—De conformidad con los acuerdos de la junta de profesores celebrada en la Universidad de Barcelona, se trata de redactar una instancia, pidiendo que no se permita dar la enseñanza á los que carezcan de títulos para ello, y menos aún á los que no sean españoles; por que para cubrir las apariencias hay quien figura con su título de profesor, pero que en realidad no es el quien ejerce la profesión.

Si como es de esperar es atendida la justa petición de los profesores reunidos en Barcelona, alguno habrá en Gerona que tendrá que volver á pasar la frontera para regresar á su país.

—Hace algunos días, se encuentra en esta ciudad el Excmo. señor conde de Foixá, el cual permanecerá una breve temporada, entre nosotros.

—El martes tuvo lugar en los magníficos salones de la casa de la Ilustre Sra. Condesa de Berenguer una reunión de las Damas que componen la Junta local anti-esclavista de esta Ciudad. Asistieron al acto convocado por la Presidenta Sra. de Berenguer unas veinte Señoras. Por iniciativa de la misma y al objeto de atender las primeras necesidades de la Junta, se acordó satisfacer por adelantado las cuotas de cinco mensualidades, ó sean cinco pesetas, que inmediatamente fueron aportadas por la concurrencia. También se trató de organizar una tómbola para el día 29 de Octubre próximo á beneficio de los fines que persigue dicha Sociedad.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE
Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos
por el óptico electricista

A. COLODON
Plaza de la Constitución. 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

1.º Juicio oral por el Jurado en nuestra AUDIENCIA.

En la sala de esta Audiencia se vió el lúnes en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de Sta. Coloma de Farnés contra Juan Busquets acusado sobre robo de un saco de trigo á Ramon Borrell y Bosch y Francisco Cadena y Vilá.

El tribunal estuvo representado por el M. I. S. Presidente de la Audiencia, por los ilustres Magistrados Sres. Culla y Palau y por los individuos del Jurado, don Bartolomé Martí Bonet, don José Cabruja Saturnino, don Salvador Massa Pasapera, don Cristobal Pons Tosa, don Angel Camps Roig, don Juan Gultresa, don Gaspar Coll Roca, don Arturo Comas Bover, don José Boadas Vendrell, don Francisco Creixell Carreras, don Domingo Vilaseca Torró, don Salvador Mas Ministral y como suplentes don Ignacio Llovet Parés y don José Rocametlla.

La acusación estuvo á cargo del Teniente fiscal señor Corral y la defensa del procesado al abogado don José Ribera y al procurador don Salvador Coll. Actuó de Secretario el Vice-secretario don Fernando Casadevall.

Interrogado el procesado confiesa ser el autor del delito.

Procedió luego al exámen de los testigos siendo llamados á prestar declaración Ramon Borrell, Pedro Planella,

Juan Pidemont, Juan Ripoll, Isidro Carreras, Antonio Reverter y Esteban Raboles.

Antes de oirse los informes, el ministerio público manifiesta que no modifica sus conclusiones.

El fiscal Sr. Corral empieza su discurso saludando á los señores jurados y á la institución que califica de adelantado, congratulándose de ser él quien inaugurara el jurado al cual tiene afecto y pasando después á desempeñar su misión refiere el acto calificándolo de robo consumado con la circunstancia agravante de haberse realizado de noche y en casa de parientes por afinidad. En las breves palabras que pronunció el Sr. Corral demostró la profundidad en el fondo y la corrección y severidad en forma que le caracterizan.

El defensor Sr. Ribera en una corta oración sostiene que el acto de su acusado debe ser calificado de hurto, puesto que entró por la puerta ordinaria y no hubo violación en las personas y señalando que debía considerarse como causa atenuante el que la sustracción del trigo se hubiese verificado en casa de los cuñados del acusado.

El Sr. Presidente preguntó al acusado si tenía algo que observar y como contestara negativamente, se dirigió á los señores jurados para interrogarles si necesitaban mayor ilustración sobre el asunto. Como la respuesta fuera negativa entonces el Sr. Presidente en frase atildada hizo un completo, sencillo y claro resumen del juicio, dirigiendo antes un entusiasta saludo á la institución, en la que manifestó veía la representación del pueblo honrado, del pueblo ilustrado y que no era una planta exótica, sino que tenía arraigo en el país.

Concluida la peroración, el Tribunal formuló las siguientes preguntas:

1.ª ¿Juan Busquets Expósito, es culpable de haber penetrado en el granero de la casa habitada por sus cuñados Ramon Borrell y Francisco Cadena; en cuyo cuarto tenían trigo y algunos sacos vacíos y llenado uno de estos con dicho fruto lo colocó por una ventana que dá al campo, lo cargó en sus espaldas y lo llevó al pueblo de La Sella con objeto de venderlo?

2.ª ¿El valor del saco era de tres pesetas y de veinte y una el del trigo?

3.ª ¿El hecho se ha ejecutado encaramándose el Juan Busquets por una pared y penetrando en el granero por una ventana, á la altura de 4 metros y 40 centímetros del suelo?

4.ª ¿El hecho se ha ejecutado penetrando en la casa el referido Busquets por una puerta que dá al campo y solo estaba cerrada por un baldón ó traviesa de madera corrediza y dirigiéndose por la pocilga subió por una pared ruinosa de dos metros, 70 centímetros de altura, situada debajo de un agujero por el que entró en la cocina y desde esta abrió la puerta inmediata del granero que tenía la llave puesta?

5.ª ¿El hecho se ha ejecutado llevando armas el Juan Busquets?

6.ª ¿En la ejecución del hecho ha concurrido la circunstancia agravante de nocturnidad?

7.ª En la ejecución del hecho ha concurrido la circunstancia atenuante del parentesco, por ser Juan Busquets hermano afín (cuñado) de los ofendidos?

Los jurados deliberaron sobre las preguntas sometidas á su resolución y declararon, si á las 1.ª, 2.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª y no á las 3.ª y 5.ª.

En consecuencia el Tribunal de derecho dictó sentencia, condenando á Juan Busquets á dos años, once meses y once días de presidio correccional, suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio, restitución á Ramon Borrell y Bosch y Francisco Cadena y Vilá del saco y trigo robado y en todas las costas.

TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la Compañía.

Funcion para hoy Domingo 13

Sinfonía.

El celebrado drama del Sr. Soler (Pitarra) titulado,

Lo Rector de Vallfogona

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

LA MIGA DE PAN

LOS HIJOS DEL TRABAJO

POR
MATEO FIGUERAS

NOVELA ILUSTRADA CON ABUNDANTES Y PRECIOSAS LAMINAS

DIBUJO DE

J. PELLIGER MONSENY

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta importante obra se publica por entregas de ocho páginas en cuarto prolongado, de abundante lectura, papel superior, y esmerada impresion, adornada con multitud de preciosas láminas. Apesar del lujo con que se presenta esta publicacion, y de los cuantiosos gastos que la indole de ella ha ocasionado, solo costará cada entrega

Un cuartillo de real en toda España.

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas.

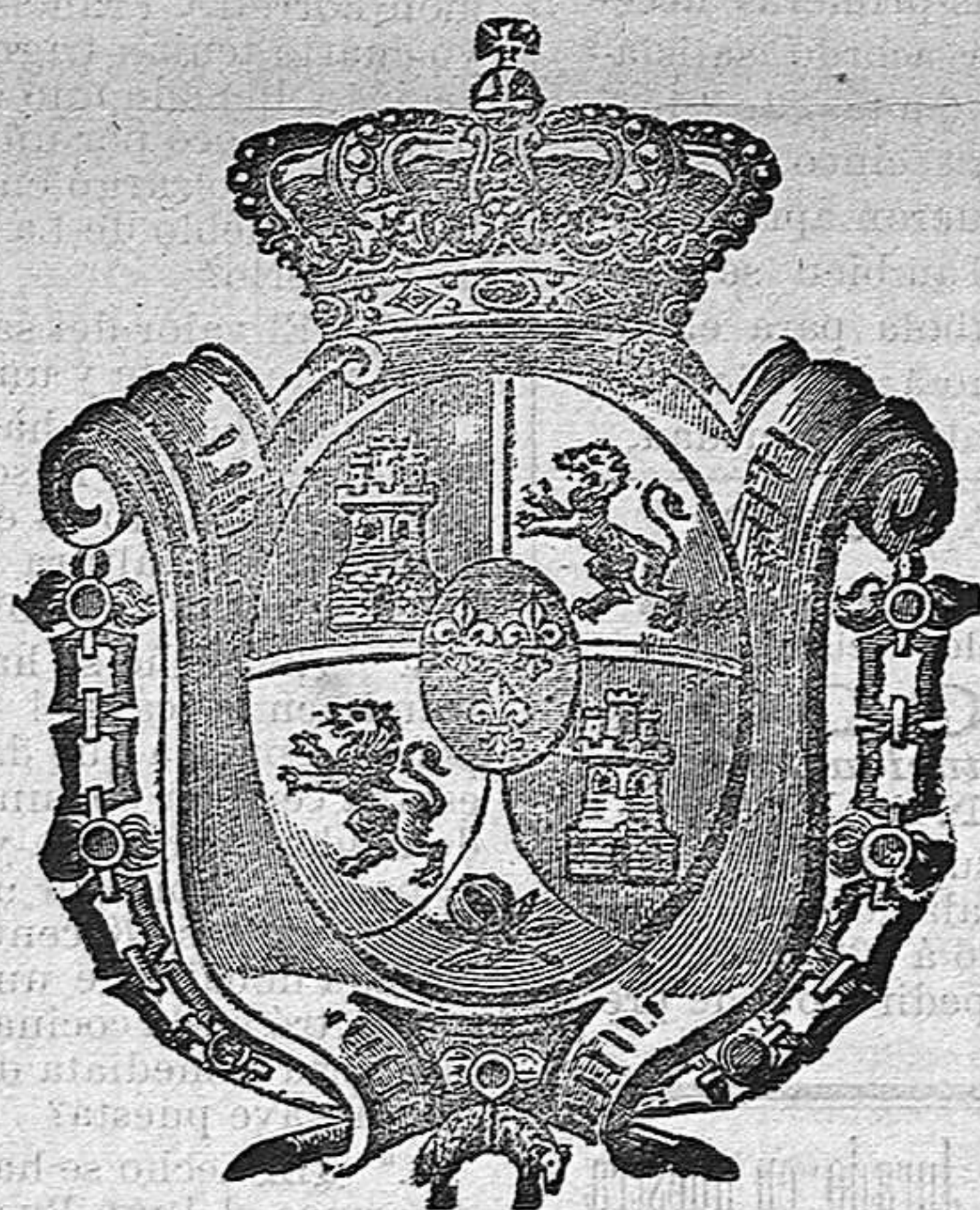
Cada lámina equivaldrá a una entrega.

Toda la obra formará dos tomos de regulares dimensiones, y su coste total será de 40 à 50 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En todas las principales librerías de España, y en el establecimiento tipográfico-editorial de *Eduardo Balagué*, plaza del Mercadal, 10, Ripoll (Cataluña).

PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. **PRETER** de París y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por lo adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro anastésicos hasta el dia copuro, platino y Gauthue superior ganados, incluso el protóxi-rantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.	PROTESIS yempastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.	ORIFICACION
--	--	--------------------

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras ha merecido la confianza del público en genelel, y además que pasar de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS

SITA CALLE DE ALBAREDA NUM. 5

Esta acreditada casa participa á los señores empleados, militares y demás clases de pupilos que generalmente la han venido favoreciendo que dicho establecimiento ha pasado á ser regentado por Rosquellas (hijo que continuará sirviendo con el esmero que tiene acreditado y á precios convencionales, habiendo dispuesto al efecto el reparto de elegantes comedores para las distintas clases de la Sociedad.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON MARCELLE

3 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR P. BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Hombres y mujeres célebres. En cuadernos intactos. Obra ilustrada con magníficos cromos, á mitad de precio; informes en esta imprenta.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincalleria de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES
LA BUENA SEMILLA
GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA
VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución, de M. LLACH Herreria vieja y de Dario Rahola, Progreso 29, tienda, Gerona.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producidas por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dan fe las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

PRECIOS

Gimnasia.— Siendo sócio ó hijo de este.	3 ptas.
» — No siéndolo.	4 »
Esgrima.— Siendo sócio.	4 »
» — No siéndolo.	5 »